

ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO.

(12 de septiembre de 1908)

PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que en uso de las facultades concedidas al Ejecutivo de la Unión, por el artículo segundo del Decreto número 369 de 16 de Diciembre de 1907, he tenido á bien decretar la siguiente:

ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO

.....

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México á doce de Septiembre de mil novecientos ocho.—Porfirio Díaz.—
Al C. General de División. Manuel González Cosío, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Presente.